

Página 3503, línea 31, en la norma 2. Requisitos, donde dice: «Para la de "Economía y resistencia de materiales"», debe decir: «Para la de "Mecánica y resistencia de materiales"».

Página 3507, línea 74, en el temario de «Astronomía y Navegación», a continuación de la última línea, debe seguir con punto y guión: «Teoría de la navegación astronómica (ampliación).—Teoría del magnetismo (ampliación).—Estudio de los desvíos.—Compensación de la aguja magnética.—Radiogonometría.—Radiofaros Consol (ampliación).—Situación por radiodemoras (ampliación).—Sistemas hiperbólicos.—Sistema Loran.—Sistema Deca.—Sistema Omega.—Radar (ampliación).—Navegación por satélites.—Navegación inercial.—Otros sistemas de navegación.—Navegación por zonas polares.—Problemas de navegación.»

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

5706 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de febrero de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la relación de vacantes de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5119, columna segunda, provincia de Lugo, entre los Ayuntamientos de Triacastela y Belmonte Tajo debe figurar la siguiente línea que fue indebidamente omitida: «Provincia de Madrid».

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

5707 *ORDEN de 21 de enero de 1982 por la que se rectifica la de 6 de octubre de 1981, que hizo pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Puericultores y Maternólogos del Estado.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores materiales en el anexo a la Orden de 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), que hizo pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en las Escalas de Puericultores y Maternólogos del Estado, por la presente se subsanan los mencionados errores, indicándose en anexo aparte las oportunas rectificaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
ESPECIALIDAD DE PUERICULTORES		
Donde dice:		
13	Barber Orfila, Antonio	47,5
32	Gil Ausina, Elena	39,8
Debe decir:		
2 bis	Barber Orfila, Antonio	57,5
32	Gil Ausina, Elena de la Consolación.	39,8
ESPECIALIDAD DE MATERNOLOGOS		
Donde dice:		
15	Rebollo Cuadro, Africa	40,1
Debe decir:		
13 bis	Rebollo Cuadro, María de Africa ...	40,7

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5708 *ACUERDO de 29 de enero de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la provisión de vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz, entre personal con título de aptitud.*

Vacantes, en la actualidad, las Secretarías de los Juzgados de Paz que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos ordinarios de traslado, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 6.^a del Decreto orgánico de 12 de junio de 1970, entre el personal que se hallen en posesión del título de aptitud, y que se encuentre comprendido en la relación del escalafón vigente en la actualidad.

Alacuás (Valencia).
Benaguacil (Valencia).
Mislata (Valencia).
Valdoviño (La Coruña).
Camas (Sevilla).
Ripollet (Barcelona).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, al que se remitirán bien directamente o en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo tener ingreso en el Registro del referido Consejo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan y el número con que figuran en el escalafón vigente, acompañando a la misma, certificado negativo de antecedentes penales, certificado de buena conducta y declaración jurada de si se encuentran o no procesados o encartados en proceso penal, así como de las sanciones en que pudieran haber incurrido en el servicio de otro cargo y certificado médico acreditativo de no padecer defecto físico o enfermedad que les incapacite para el desempeño del cargo.

Los concursantes que residan fuera de la península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia, acompañada de los documentos exigidos.

Madrid, 29 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

5709 *RESOLUCION de 12 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición libre, a dos plazas de Maestro de Taller, una de Mecánica del Automóvil, y otra de Electricidad del Automóvil, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 10 de noviembre de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre del mismo año (rectificadas posteriormente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de diciembre de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1982), por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que aparecieron corregidas, en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimos señores don Alfonso Muñoz Repiso Pérez, titular, y don Antonio Vázquez Hermosín, suplente, Diputados provinciales.

Vocales: 1. Don José Antonio Jiménez García, titular, y don José María Martín Pérez, suplente, Profesores del Instituto de Formación Profesional de La Rinconada (Sevilla).

2. Don José Luis García Prieto, Director del complejo educativo provincial «Bellavista».

3. Ilustrísimo señor don Alipio Conde Montes, titular, y don Javier del Rey Fernández, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.